GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INDERT
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

ADDENDA Nº 1
AMPLIACION DE CONTRATO
SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

Entre el **INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA** (INDERT), en adelante la CONTRATANTE, domiciliado en las Calles Tacuary N° 276 esq. Mcal. Estigarribia, de la ciudad de Asunción, representado por la **LIC. ROSSANA ROJAS**, en Carácter de **DIRECTORA GENERAL DE LA UOC**, con **Cedula de Identidad N° 1.848.091**, en representación del INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), por una parte y por la otra la Empresa BRICK S.A., en adelante EL PROVEEDOR; representado por el **Sr. Wilmar Claudio San Martin Ferreira,** quien constituye domicilio en México 845 de la ciudad de Asunción, en conjunto "LAS PARTES", e individualmente "PARTE", acuerdan celebrar la presente ADDENDA AL CONTRATO DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA", la cual estará sujeto a las siguientes clausulas y condiciones.-----

CLAUSULA PRIMERA:
La presente **ADDENDA N° 1** al Contrato Principal, tiene por Objeto, regular los derechos y obligaciones de LAS PARTES con relación a la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 19/2016 para los "SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA", **ID N° 308.043,** conforme a las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.----------

CLAUSULA SEGUNDA:
Queda expresamente establecido que las condiciones del **CONTRATO PRINCIPAL** firmado en fecha 08 de Noviembre de 2016, permanecen vigente en la presente **ADDENDA N° 1**, salvo en lo referente al monto y plazo del contrato que es ampliado, hasta un monto máximo de Gs. 60.000.000 (Guaraníes Sesenta Millones), correspondiente a 1 (un) mes, conforme a lo esgrimido en la Resolución P. N° 2635/2017, de fecha 30 de Octubre de 2017, con vencimiento el 31 de diciembre de 2017.----------

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDAS	PRESENTACION	CANTIDAD DE MESES	TOTAL
SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	Unidad	POR EVENTO	1	Hasta un monto máximo de 60.000.000

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, Republica del Paraguay, a los 31 días del mes de octubre de 2017.---------

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA · INDERT · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Rossana Rojas
Representante del INDERT

Sr. Wilmar Claudio San Martin Ferreira
Representante Legal de la Firma
BRICK S.A.

BRICK MEDIA